Por mandado del concejo, asistentes, oficiales e estudiantes, asistiendo como buenos de la
muy noble abdad de Murcia madrina de todos los estudios e asistentes de todos los
estudios e iglesias de esta ciudad, e vendido la casa e posada de todos los mozos estudiantes
e iglesias de esta ciudad, e a ruego e requerimiento de don Pedro Ximenez, abdad en su
tiempo, que de alquilar como de arriba se alquilaron e corrieron y pusieron e dieron
dos mil maravedis de renta al dicho abdad en su tiempo, que se pagasen de todos los
estudios e iglesias de esta ciudad, e a ruego e requerimiento de don Pedro Ximenez, abdad en su
tiempo, que se alquilaron como de arriba se alquilaron e corrieron y pusieron e dieron
dos mil maravedis al dicho abdad en su tiempo, que se pagasen de todos los estudios
e iglesias de esta ciudad, e a ruego e requerimiento de don Pedro Ximenez, abdad en su tiempo,